

OBRA LEGISLATIVA MES JUNIO DE 2009

SENADOR SOTO DIAZ, ANTONIO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
894				<p>Para crear la “Ley Especial de Justicia Tarifaria de Utilidades para Residenciales Públicos”, con el propósito de establecer una tarifa fija de los servicios de agua y luz para los clientes de los residenciales públicos; disponer para el establecimiento de un plan de pago fijo para todo cliente con balances vencidos en la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) y Autoridad de Acueductos y Alcantarillado (AAA); y para otros fines relacionados.</p> <p style="text-align: center;">RADICADA EL 11 DE MAYO DE 2009</p>	<p style="text-align: center;">✓</p> <p>MOCION EN SALA 06/09/09</p>			
903				<p>Para crear la “Ley General para el Desarrollo de Cooperativas dedicadas a la Organización de Mercados Agrícolas de Puerto Rico”, bajo la supervisión de la Comisión de Desarrollo Cooperativo y el Departamento de Agricultura; desarrollar un sistema de información uniforme de precios, calidad y lugares de entrega de productos agrícolas puertorriqueños, establecer facilidades físicas para la compra-venta de estos productos; y para otros fines.</p>	✓			
904				<p>Para enmendar el inciso (b) 1 (d) del Artículo 5.10 de la Ley Núm. 247 de 3 de septiembre de 2004, según enmendada, conocida como “Ley de Farmacias de Puerto Rico”, a los fines de añadir, a los requisitos para obtener licencia de farmacia, que cuando una persona sea dueña o posea más de una o más farmacia, se le requerirá, en cada una de ellas, la presencia de por lo menos un (1) farmacéutico mientras la misma esté abierta al público; y para otros fines relacionados.</p>	✓			
905				<p>Para enmendar la Regla 43.1 de las Reglas de Procedimiento Civil, con el propósito de establecer que en todo procedimiento ordinario, el juez que atienda el mismo, tendrá un término no mayor de doce (12) meses, para dictar la sentencia correspondiente, y para otros fines.</p>	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES JUNIO DE 2009
SENADOR SOTO DIAZ, ANTONIO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
906				Para enmendar el Artículo 411a de la Ley Núm. 4 de 23 de junio de 1971, según enmendada, conocida como Ley de Sustancias Controladas de 1971, con el fin de permitirle a toda persona acusada de violar dicho artículo en su modalidad de posesión acogerse a un programa de desvío; y para otros fines relacionados.	✓			
907				Para enmendar el Artículo 6 de la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, conocida como la "Ley del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno y sus Instrumentalidades", a los efectos de establecer que todo empleado de las Corporaciones Públicas, de las Agencias e Instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y de los Municipios no Autónomos, que haya cumplido con los requisitos mínimos para su retiro, deberá cesar automáticamente en sus funciones como empleado y acogerse a los beneficios del Sistema de Retiro de Puerto Rico.	✓			
908				Para establecer como política publica del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el prohibirle a las instituciones bancarias, cobrar un cargo a los consumidores que utilizan las tarjetas de crédito o debito en cajeros automáticos que no pertenecen al banco que emitió dicha tarjeta; eliminar los cargos por cambios de cheques en sucursales distintas al cheque de procedencia; prohibirle a los comercios establecerle a los consumidores una cantidad de compra o servicio mínimo para la utilización de tarjetas de crédito o debito; y para otros fines.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES JUNIO DE 2009
SENADOR SOTO DIAZ, ANTONIO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
916				Para añadir un sub-inciso (i) al inciso (1) de la Sección 6.3 la Ley Núm. 184 de 1 de agosto de 2004, según enmendada, conocida como “Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de establecer que será requisito, para todo candidato que interese ingresar al servicio público, la obtención de una certificación negativa de deuda o, en su defecto, una certificación de plan de pago expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas; establecer que toda persona que se encuentre actualmente laborando en el servicio público deberá saldar sus deudas con el Departamento de Transportación y Obras Públicas dentro del término de un (1) año; y para otros fines relacionados.	✓			
934				Para autorizar a los Municipios del Gobierno de Puerto Rico a ceder libre de costo el uso de los centros comunales o centros de convenciones de su propiedad, a entidades sin fines de lucro; establecer que el uso será para fines relacionados con la labor que realiza la entidad; establecer las responsabilidades de los usuarios y para otros fines.	✓			
941				Para establecer, por un término de dieciocho (18) meses, un incentivo para el pago de deuda por concepto de contribución sobre la propiedad mueble e inmueble; conceder a todo contribuyente un relevo igual a un diez por ciento (10%) sobre el principal de la deuda, y que se eliminen los intereses, penalidades y recargos acumulados a todo ciudadano que pague en su totalidad las contribuciones sobre la propiedad mueble e inmueble por él adeudadas al Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y a los municipios a la fecha de vigencia de la ley, y facultar al Centro de Recaudación de Ingresos Municipales a adoptar la reglamentación necesaria para la administración de esta Ley.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES JUNIO DE 2009
SENADOR SOTO DIAZ, ANTONIO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
942				Para enmendar el Artículo 10 de la Ley Núm. 194 de 25 de agosto de 2000, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente”, a fin de establecer que el trato igual y respetuoso al que tienen derecho los pacientes, usuarios o consumidores de servicios de salud médico-hospitalarios en Puerto Rico, incluye el derecho a ser atendido por los profesionales y en las facilidades de salud en un período no mayor de una (1) hora desde que el paciente se registra para obtener el servicio e incluye el derecho de todo paciente de que en caso de que se requiera el traslado de éste de la sala de emergencia a ser internado en la facilidad médica, dicha diligencia sea en un período no mayor de seis (6) horas; y para otros fines.	✓			
946				Para enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 47 de 26 de junio de 1987, según enmendada, conocida como “Ley de Coparticipación del Sector Público y Privado para la Nueva Operación de Vivienda”, a los fines de aumentar el precio de venta máximo de las unidades de vivienda de interés social.	✓			
954				Para establecer, por un término de seis (6) meses, un incentivo para el pago de deuda por concepto de contribución sobre ingresos; conceder a todo contribuyente un relevo igual a un diez por ciento (10%) sobre el principal de la deuda, y que se eliminen los intereses, penalidades y recargos acumulados a todo ciudadano que pague en su totalidad las contribuciones sobre ingresos por él adeudadas al Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la fecha de vigencia de la ley, y facultar al Departamento de Hacienda a adoptar la reglamentación necesaria para la administración de esta Ley.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES JUNIO DE 2009
SENADOR SOTO DIAZ, ANTONIO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
956				Para conceder alivios temporeros en sus reservas internas a las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico que ayuden a minimizar el impacto que tendría en sus operaciones la imposición de una contribución especial de cinco por ciento (5%) sobre aquellas cooperativas cuyo ingreso neto exceda doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000); y para otros fines relacionados.	✓			
964				Para enmendar el inciso (7) del Artículo 2; enmendar el párrafo (a) del Artículo 3, de la Ley Núm. 106 de 28 de junio de 1965, según enmendada, conocida como "Ley de Préstamos Personales Pequeños", a fin de eliminar la cantidad máxima a prestarse bajo esta ley; y que la cantidad a prestarse sea aquella para la que cualifiquen las personas.	✓			
965				Para enmendar la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como "Código de Rentas Internas de Puerto Rico" a los fines de Otorgar a todo padre o madre no custodio, que pague pensión alimentaria, una exención por hijos dependientes equivalente a la mitad de la exención que se le permite tomar, al padre o madre custodio y la exención por dependientes total, cuando el alimentista no custodio no trabaje o no rinda la Planilla de Contribución sobre Ingresos y para reducir a la mitad, la exención por hijos dependientes que se otorga a los padres o madres custodios, cuando para beneficio de éstos, existe una pensión alimentaria establecida; y para otros fines.	✓			
	162			Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico a que continúe con los trabajos de estudio y viabilidad y de diseño para la construcción del Puente Elevado de la PR- 149 sobre la PR-14, jurisdicción del Municipio de Juana Díaz.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES JUNIO DE 2009

SENADOR SOTO DIAZ, ANTONIO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
	169			Para ordenar a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico a transferir, libre de costo, al Municipio de Salinas la titularidad de las estructuras y terrenos de la antigua Central Aguirre, con el fin de desarrollar actividad turística en dichas facilidades y conservar los edificios de alto valor histórico.	✓			
	174			Para ordenarle a la Junta Financiera, creada en virtud de la Ley Núm. 4 del 11 de octubre de 1985, según enmendada, conocida como “Ley de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras”, enmendar el Artículo 4 del Reglamento para disponer sobre las tasas de interés y otros asuntos en la concesión de Préstamos Personales Pequeños, Reglamento Núm. 5782 radicado el 14 de abril de 1998, promulgado por la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras, a los fines de establecer que la tasa de interés anual sea igual de competitiva a las que ofrecen los bancos; y para otros fines.	✓			
			452	Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación sobre la adjudicación de los proyectos de las escuelas Superior Vocacional República de Costa Rica de Caguas (AEP-8135), Elemental Barrio Los Llanos de Coamo (AEP 8229), Segunda Unidad El Pino de Villalba (AEP 8739) y Bellas Artes de Cayey (AEP 8240) por parte de la Autoridad de Edificios Públicos. RADICDA EL 28 DE MAYO DE 2009			✓ 06/04/09	
			462	Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura del Senado de Puerto Rico que realice una investigación sobre los procesos y servicios relacionados con la atención de los casos de violencia doméstica.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES JUNIO DE 2009
SENADOR SOTO DIAZ, ANTONIO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
			463	Para ordenarle a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico a realizar una exhaustiva y abarcadora investigación en torno al poder de fiscalización de la Junta de Farmacias de Puerto Rico con relación a la práctica de varias farmacias de no contar físicamente con un farmacéutico durante el periodo en que la misma permanezca abierta al público, esto en contravención a las disposiciones de la Ley Núm. 247 de 2 de septiembre de 2004, según enmendada, conocida como “Ley de Farmacias de Puerto Rico”.	✓			
			470	Para expresar la más sincera y calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico al Honorable Leonel Antonio Fernández Reyna, Presidente de la República Dominicana, con motivo de su visita al Senado de Puerto Rico el 5 de junio de 2009.	✓ MOCION EN SALA 06/04/09			
			476	Para felicitar al “National Black Caucus of State Legislators” con motivo de la celebración de la 4ta Conferencia Anual: “Promoting Healthy Lifestyles: A Partnership Between You and Your Community” en el Hotel Caribe Hilton en San Juan, Puerto Rico.	✓ MOCION EN SALA 06/09/09			
			477	Para felicitar al “National Hispanic Caucus of State Legislators” con motivo de la celebración de la 4ta Conferencia Anual: “Promoting Healthy Lifestyles: A Partnership Between You and Your Community” en el Hotel Caribe Hilton en San Juan, Puerto Rico.	✓ MOCION EN SALA 06/09/09			
			485	Para solicitar al Congreso Federal paridad de fondos federales para los programas de salud, Medicaid, Medicare y CHIP (Children’s Health Insurance Program), como parte la Reforma de Salud Federal que impulsa el Presidente de los Estados Unidos, para asegurar que los puertorriqueños reciban un trato justo y equitativo.	✓ MOCION EN SALA 06/18/09			

OBRA LEGISLATIVA MES JUNIO DE 2009
SENADOR SOTO DIAZ, ANTONIO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
			487	Para extender la más cálida felicitación del Senado de Puerto Rico a nuestro campeón welter, versión de la Organización Mundial de Boxeo (OMB), Miguel Cotto, tras su impresionante triunfo por decisión sobre el respetable rival Ghanes Joshua Clottey, en pelea titular celebrada el sábado, 13 de junio de 2009, en el Madison Square Garden de la ciudad de Nueva York.	✓ MOCION EN SALA 06/15/09			
			499	Para solicitar al Presidente de los Estados Unidos de América, Hon. Barack H. Obama, que reconozca los sacrificios de los ciudadanos americanos residentes en la Isla de Vieques, Puerto Rico, en pro de la seguridad nacional de los Estados Unidos de América y solicitar que provea remedios apropiados para las condiciones de salud del pueblo viequense que pudiesen estar relacionadas a las actividades militares llevadas a cabo por la Marina de los Estados Unidos de América.	✓ MOCION EN SALA 06/19/09			
			501	Para extender las más cordial felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la Federación de Alcaldes de Puerto Rico, con motivo de la celebración de los 40 Años de la Fundación de dicha Institución.	✓ MOCION EN SALA 06/22/09			
			512	Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a todos los Legisladores Municipales de Puerto Rico, en ocasión de celebrarse la “Semana del Legislador Municipal”.durante los días del 28 de junio al 4 de julio del presente año.		✓ MOCION EN SALA 06/27/09		
			513	Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico, a realizar un estudio abarcador sobre la construcción de un proyecto para la experimentación y crianza de monos en el barrio Pozo Hondo del Municipio de Guayama.	✓ MOCION EN SALA 06/29/09			